AÑO VIII — JUEVES 4 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2.367

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,36
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA SEMANA AGRÍCOLA

La semana última del año que pasó á la historia, ha sido en general, húmeda y fría aunque no tanto como otras anteriores.

Ha llovido en muchas de nuestras provincias, pero el termómetro no ha acusado temperaturas demasiado bajas. Hubo hasta días y noches muy templados, dada la estación invernal en que nos hallamos.

Del campo apenas puede decirse nada, como no sea que la abundancia de humedad que contiene la tierra, favorece el desarrollo de las plantas, y que se confía que la próxima primavera pondrá de manifiesto la buena marcha que lleva el cultivo.

Harinas.—El negocio harinero está en una situación semejante á la de todos los años por esta época.

Reina la paralización y el estacionamiento y es de creer que transcurran algunas semanas sin que el negocio entre en la actividad que todos desean. Las cotizaciones no acusan alteración sensible; la demanda es regular y no hay muchas existencias en poder de la molinería. Los salvados, por consecuencia de los precios un tanto flojos, de alguno de los granos de pienso, no se hallan tan firmes como en igual época del año anterior y á excepción de las clases gordas que son solicitadas para los puertos del Norte, los demás no obtienen muy fácil colocación por escasez de demanda.

Trigos.—Van transcurridos cinco meses de la campaña triguera y esta es la hora en que el mercado de Cataluña tadavía no dá señales de vida para los trigos del interior. No sabemos como se las arreglan aquellos harineros; es decir, si lo sabemos, puesto que todo se reduce á moler trigo extranjero en vez de lo del país. Pero lo que no se explica fácilmente es, que puedan resultar los trigos extranjeros más baratos que los del país, si se pagan religiosamente los derechos arancelarios sobre la totalidad exacta de los trigos importados; y como el contrabando es cosa muy corriente en nuestro país en muchos artículos y el que no lo hace es porque no puede, sería bueno saber si los temores y las sospechas que los trigueros de Castilla abrigan, son ó no justificados.

Desde luego, haciendo números y cálculos comparativos, se vé que nuestros trigos salen tan baratos y más que sus similares extranjeros, y no se comprende que en igualdad de condiciones se prefiera el producto exótico.

Centeno.—Continúan escaseando compradores de este grano. Se hace alguna gestión de venta por los que tienen existencias, pero no encuentran fácil acomodo ni aun cediendo á precios bajos que les deja pérdida segura.

Cebada.—Viene este grano dando no pocos quebraderos de cabeza á los que confiados en que comprando en la época de la recolección, ganarían dinero, se encuentran con que lejos de subir los precios han bajado sensiblemente.

Y como los salvados no han alcanzado este año los altos precios del anterior, y hay abundancia de las clases finas, que se ceden en buenas condiciones económicas, no hay esperanzas de que la situación mejore en mucho tiempo para este grano.

LA BODA DE LA INFANTA

El martes quedó ultimada la escritura de las capitulaciones matrimoniales que se firmarán en la real cámara el día 6 del corriente, á las once de la mañana.

Actuará como notario mayor el señor García Prieto, y serán testigos el Presidente del Consejo de ministros y los señores duque de Sotomayor, marqueses de Alcañices, Mina y Borja; generales Pacheco y Bascarán y señor Arrillaga, por parte de la infanta; y los generales Luque, Villar, Arizón y Huertas; coronel Pavía; capitán Herizling, chamberlán del rey de Baviera; capitán de Artillería Reck, comandantes Zoller y Scheett, monseñor Ruez y señor Sánchez Mesa, por parte del infante don Fernando.

El día 11 se verificará la toma de dichos.

Su majestad la reina, según se asegura, ha manifestado deseos de que la ceremonia sea pública.

Su Majestad el Rey recibirá á los representantes extranjeros dos días antes del designado para la boda.

Se ha recibido en Palacio la Bula pontificia concediendo dispensa de parentesco á los futuros contrayentes.

La infanta Eulalia es esperada en esta corte mañana, día 5.

Don Alfonso de Borbón, hijo de la infanta doña Cristina, ha regalado á la infanta María Teresa una flor de lis de brillantes, magnífica por su tamaño.

Otros muchos regalos se han recibido en el regio Alcázar.

Sus altezas doña María Teresa y don Fernando ocuparán las habitaciones que tenía la infanta doña Isabel, las cuales están decorándose y alhajándose con extraordinario gusto y elegancia.

Entre los festejos que se preparan con motivo de la boda, figuran, además de la capilla pública, un banquete diplomático, una recepción militar, un baile de gran gala y otros.

Los Reyes de Portugal en Madrid

Los Reyes de Portugal, D. Carlos de Braganza y D.ª María Amelia de Orleans, llegarán á Madrid el día 21 del corriente mes, permaneciendo en aquella capital cuatro días.

Los Monarcas lusitanos se hospedarán en Palacio, y serán obsequiados con varias fiestas, entre las que parece acordada una función de gala en el teatro Real, un baile en Palacio y cacerías en Riofrío y El Pardo.

Es muy probable que los Monarcas portugueses asistan también á una representación de nuestra teatro clásico en el Español.

Las Cortes, que como es sabido reanudarán sus sesiones el día 16, las suspenderán mientras estén en Madrid los Reyes de Portugal.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Empezó á las siete y media bajo la presidencia del Alcalde señor Arango, y con asistencia de todos los señores Concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión última del mes de Diciembre y ratificados los acuerdos de la extraordinaria del día primero de Enero, en la que se constituyó el Ayuntamiento, así como también en la celebrada el mismo día á las dos de la tarde, se pasó á la

ORDEN DEL DÍA.

Gacetas y boletines

Se dá cuenta de que los periódicos oficiales recibidos últimamente, no contienen disposición alguna que afecte á la Corporación.

Votación

Después de una breve suspensión con el objeto de ponerse de acuerdo los ediles, se procede á la votación para elegir cuarto teniente de Alcalde, resultando D. Miguel Gila con 10 votos y con 8 don Adrián Ramírez, por lo que se acuerda continúe como interino el señor Santiuste, hasta la próxima sesión que vuelva á votarse el expresado cargo.

Síndico

Para regidor Síndico, fué elegido por once votos D. Crisanto Berrocal, el cual dió las gracias á sus compañeros por la distinción de que ha sido objeto, proponiéndose cumplir en el citado cargo.

Instancia

Quedó aprobado el informe de la comisión correspondiente, sobre una instancia presentada por un pariente del sereno Mateo Martín Martínez, que se suicidó en el mes de Noviembre último, reclamando los días de haber que le correspondían al citado sereno por el servicio que tenía prestado, creyendo la referida comisión que debe abonársele, siempre que acredite ser el único heredero.

Obras en el cuartel del Regimiento de Sitio

Se acuerda acceder á lo solicitado por el coronel del Regimiento de Sitio, para que se hagan obras en la chimenea de la fragua del herradero, calculándose el gasto de dicha obra en 65 pesetas.

Alcaldes de barrio

Se dá cuenta de haber sido confirmados en sus puestos los alcaldes de barrio, á excepción del de Santa Columba que ha presentado la dimisión del cargo, habiendo sido nombrado para sustituirle á D. Primo Maroto Rincón.

Comisiones permanentes

Después de otra suspensión, por iniciativa del señor Well, para ponerse de acuerdo los señores concejales y leídos varios artículos de la ley municipal, se procede por votación al nombramiento de las diferentes comisiones que han quedado formadas en el orden siguiente:

De Gobierno interior

Señores Santiuste, Rodríguez Fraile, Zúñiga, Llovet y Herrero.

De Presupuestos

Señores Baeza, Carretero (D. J.), Ramón Santiago, Zúñiga y Bravo.

De Fomento

Sección 1.ª—Obras

Señores Llovet, Carretero (D. L.), Fernández, Rincón y Páramo.

Sección 2.ª—Instrucción pública.

Señores Santiuste, Berrocal, Herrero, Ramón Santiago y Páramo.

De Hacienda

Sres. Ramírez, Well, Fernández, Bravo y Carretero (D. L.)

De Gobernación

Sección 1.ª—Higiene y salubridad

Sres. Herrero, Berrocal, Llovet, Baeza y Carretero (D. F.)

Sección 2.ª—Policía urbana y rural

Sres. Gila, Ramírez, Páramo, Rodríguez Fraile y Zúñiga.

De Estadística

Sres. Berrocal, Carretero (D. J.), Ramón Santiago, Santiuste y Rodríguez Fraile.

De Industrias

Sres. Carretero (D. L.), Fernández, Rodríguez Fraile, Carretero (D. J.) y Rincón.

De Pósito, Cárcel del partido, Colegio de los Doctrinos, Asilo de Sancti-Spíritus, y Propios.

Sres. Berrocal, Well, Carretero (D. F.), Rodríguez Fraile y Ramón Santiago.

Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios

Señores Carretero (D. L.), Santiuste, Berrocal, Well y Moreno.

Acuerdo

El señor Alcalde hace presente que después de constituidas las comisiones, es costumbre ratificar los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento anterior para dar trabajo á la clase jornalera durante el invierno, dándole así una prueba de deferencia y confianza.

Así se acuerda.

Una observación

El señor Alcalde manifiesta á todos los señores concejales, que diariamente se encuentra en su despacho de nueve de la mañana á una de la tarde, ó sea durante las horas de oficina que tienen los empleados, y que con gusto atenderá cuantas observaciones se le hagan para la buena marcha de la Corporación.

Sobre consumos

Pregunta el señor Ramírez, si es legal que la mercancía del depósito Central, salga por el fielato de los Cañuelos para volver á entrar por el del Mercado.

Hay una pequeña discusión, quedando por último, en aplazar este asunto para la sesión próxima.

Sobre el nombramiento de Alcalde

El señor Carretero (D. L.), hace presente en nombre de todos los compañeros, que han visto con gusto que el nombramiento de Alcalde haya recaído en la persona de don Rufino Arango, muy digna y competente, pero que lamentan que este cargo no sea nombrado por elección como todos los demás.

---

(24)

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

fruto mueren, y si no se hace á tiempo la recolección del fruto, que en los cereales está contenido en la espiga, esta se desgrana en unos tallos, cayéndose y perdiéndose la semilla y se rompe en otros, separándose del tallo y cayendo al suelo. La pérdida por esta causa puede ser grande en algunas variedades de trigo, que se desgranan con facilidad; y en todas las avenas. La cebada se desgrana menos, pero en cambio se rompe la espiga y cae al suelo.

Desde el momento en que se seca la parte inferior del tallo que está en contacto con el suelo, es prueba de que la raíz también se ha secado, y ya no hay comunicación de la planta con la tierra, de la que ha dejado de alimentarse la primera. El grano no está aun maduro; pero como en este periodo se nutre á expensas de las substancias acumuladas en los tallos y hojas, la madurez se completa lo mismo si se tienen las plantas sin segar que si se siegan y se conservan en haces.

No conviene segar muy verdes los cereales porque no acabará de madurar el grano; pero tampoco se debe esperar á la completa madurez; lo mejor es segar unos ocho días antes de que el grano madure.

Las principales ventajas de adelantar ocho días la siega son:

Primera, evitar las pérdidas que ocasiona el desgrane y la caída de las espigas; pérdidas que pueden llegar á una ó dos simientes del mejor grano, por ser el que madura más pronto.

Segunda, resultar más perfecta la madurez, cuando se completa en los haces, por secarse más despacio el grano, que cuando se completa estando la mies en pie. Y como consecuencia de esto, anticipando ocho días la siega, el grano tiene mejor aspecto, pesa más y es más blanco. Heuzé, Courtin, Cadel de Vaux y otros, afirman que segado el trigo en esas condiciones pesa de 4 á 5 kilos más por hectólitro, que segándolo completamente maduro.

Tercera, el grano contiene más harina y menos salvado.

Cuarta, la paja es menos dura y quebradiza y tiene mayor valor alimenticio.

Quinta, al adelantar ocho días la siega se disminuye la exposición á pérdidas por tempestades, granizo, etc.

14

Lugar que deben ocupar los cereales en la alternativa.

De gran importancia es para el aumento de producción fijar el lugar que los cereales deben ocupar en la alternativa de cosechas; pero en la imposibilidad de hacer aquí su estudio con la extensión que merece, por impedirlo lo limitado del tiempo que el Reglamento concede á los congresistas para disertar sobre cada tema, y como por otra parte ya expuse mi opinión respecto á este punto, al tratar del barbecho, en el Congreso anterior (Salamanca), no creo necesario reproducirla y doy por terminado este trabajo, formulando las siguientes

Conclusiones.

Primera conclusión: En Castilla, la producción de cereales es muy escasa por unidad de superficie, unos 9 á 10 hectolitros por hectárea, y hay necesidad de aumentarla hasta 15 ó 16, para que la industria agrícola no resulte ruinosa.

Segunda conclusión: Las principales causas de que la producción de cereales resulte tan escasa son: lo defectuoso de los procedimientos de cultivo y el sembrar variedades poco prolíficas.

Tercera conclusión: Los procedimientos que deben seguirse para aumentar la producción de cereales son: Higiene ó cultivo apropiado, Selección, Cruzamiento y Naturaliza-

Dá las gracias el señor Arango por las frases que se le han dirigido y después de leerse el estado de fondos, á las nueve y media, se levanta la sesión.

El Niño descalzo

Reparto de juguetes

Mañana viernes de tres á cinco de la tarde, se repartirán á los niños portadores de vales, en el local de la Sociedad Económica segoviana, los juguetes regalados por el niño Paquito C. Ramón, y por el dueño del Comercio *Actualidades*, señor Brun.

Como el número de vales repartidos es igual al de los juguetes disponibles, la niña ó niño que no lleve vale, ó que no se presente á recoger el regalo, quedarán excluídos del reparto.

CARTERA MUNICIPAL

Se ha encargado de la Alcaldía por ausencia del Sr. Arango, nuestro querido amigo y compañero el primer teniente Alcalde Sr. Zúñiga.

***

En vista de haberse presentado los labradores del barrio del Mercado, para consignar la cantidad que adeudaban al municipio, se ha ordenado cese en su gestión el comisionado de apremio que estaba nombrado.

De instrucción pública

Aprobación de cuentas

La junta central de Derechos pasivos del Magisterio, remite la certificación que acredita haberse aprobado en sesión celebrada por aquélla, la cuenta relativa al primer trimestre del ejercicio natural de 1901 rendida por el Secretario de esta Junta don Justo Morales.

Presupuestos

Los remiten para el corriente año, las juntas locales de Lovingos, Losaña, Nieva y Aldeonsancho.

Estados

Se advierte á los señores maestros de las escuelas del partido de Sepúlveda que á continuación se expresan, que en los estados que han remitido á la inspección, están equivocadas las contestaciones á las preguntas que figuran con los números que se indican:

Boceguillas, niñas; las 4, 10, y sin contestar la 13: Revilla de Orejana, niñas; 2, 4, 9, 10 y 19: Pajares de Pedraza, niños; 4, 5, 6 y 9: Torre Val de San Pedro, niños; 2, 4, 6 y 10: Sebúlcor, niños; 4, 10 y 18: Matabuena, niñas; 2 y 4; Turrubuelo, niños; 8, 9, 10 y 11: Cabezuela, niños; 1, 2, 4 y 10: Arahuetes; 2, 4 y 10: Cantalejo, escuela subvencionada; 4, 10 y 14: Navares de en medio; usó este maestro modelo distinto al oficial: Encinas la misma falta.

---

†

Mañana viernes 5, á las diez de la misma, tendrá lugar en la S. I. C. (capilla de los Dolores), la misa de privilegio por el alma de don Silverio de Ochoa (q. e. p. d.)

Su afligida madre y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo señalado favor, les vivirán agradecidos.

---

†

Mañana viernes, 5 del corriente, tendrá lugar en el altar de Santiago de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez de la mañana, la misa de privilegio por el alma de don Dámaso Martín Tribiño, altarero que fué de la mencionada (S. I. C.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

PROFECIAS DE EDISSON

Edisson, el ilustre inventor americano, ha hecho interesantes profecías. Indudablemente tiene gran competencia para hablar en la forma que lo ha hecho quien como Edisson, ha producido una gran revolución en el mundo con tantos y tan extraordinarios inventos como á él se deben.

La electricidad—escribe—reemplazará bien pronto al caballo de tiro, con lo cual quedará resuelto el problema del tráfico en las grandes poblaciones. Sólo en New-York los terrenos dedicados á caballerizas y cocheras valen doscientos millones de duros.

Además, la telegrafía sin hilos nos permitirá poder comunicar en un momento dado con un buque, donde quiera que se encuentre.

En otro órden de ideas, hay que hacer notar que actualmente se obtiene sólo el 15 por 100 de «fuerza» del carbón que quemamos. El 85 por 100 se escapa por la chimenea. Si logramos encontrar el medio de obtener la «fuerza» del carbón sin perder ese 85 por 100, la electricidad sería más económica y se vulgarizaría de tal modo que se inauguraría una nueva época en la historia del mundo civilizado. Es posible determinar las consecuencias de un descubrimiento que produciría la electricidad tan directamente del carbón.

Cuando se haya hecho este descubrimiento quedará vencida la máquina de vapor.

Entonces será posible construir globos dirigibles que puedan conducir viajeros con seguridad. Yo espero verlos antes de morir.

Este descubrimiento haría posible la travesía del Atlántico en tres días, á razón de una marcha de 50 millas por hora.

Y *last but not least*, descubierto el procedimiento para utilizar toda la «fuerza» del carbón, disminuirá tanto el precio de la electricidad, que podrá ser empleado en todo; los ferrocarriles podrán caminar á mayor velocidad, y las poblaciones podrán estar tan claras en plena noche como durante el día, sin que cueste la décima parte de lo que hoy se paga.

Audiencia provincial de Segovia

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado para la celebración de las causas en el próximo cuatrimestre, los señores siguientes:

Partido judicial de Cuéllar

Día 5 de Febrero.—Causa contra Primo Andrés Martín, por violación.

(Cabezas de familia.)

Don José Rojo López, Aldeasoña; don Juan Minguela Arranz, Adrados; don Aniceto Boal Pérez, Chañe; don Santiago Olmos Ballesteros, Aguilafuente; don Victorio Gómez Torrego, Navalmanzano; don Marcelino Esteban García, Mata de Cuéllar; don Fernando Sanz Velasco, Membibre; don Fermín Bayón Santos, Lovingos; don Angel Gómez García, Cuéllar; don Cenón Bravo Cenón, Idem; don Alejo Sánchez Gómez, Idem; don Gregorio García Montoro, Idem; don Elías Cárdaba Enjuto, Olombrada; don Pedro Lázaro Fernández, Valtiendas; don Francisco Fraile Gómez, Vallelado; don Fermín González Lázaro, Sacramenia; don Carlos Blanco Sanz, Torreadrada; don Sabas Tejero Rodrigo, Cuéllar; don Dionisio Aragón Justa, Samboal; don Ramón Gil García, Adrados.

(Capacidades.)

Don Pedro Alonso García, Chañe; don Eutiquio Torres Cantalejo, Hontalbilla; don Rogelio Aceves Domingo, Pinarejos; don Dámaso Esteban Sastre, Narros; don Eugenio Ventosa Villar, Fuentesaúco; don Juan Pinilla Sanz, Gomezserracín; don Lino González Herrero, Villaverde de Isca; don Rafael Martín García, Remondo; don Juan Calle Marina, Vallelado; don Lucas Pascual Galindo, Calabazas; don Marcos Polo Vega, Chatún; don Agustín Sainz Sanz, Adrados; don Francisco Polo Martín, Fuentepelayo; don Manuel de Frutos Sanz, Aguilafuente; don Eulalio Fuente Lázaro, Fuentesoto, y don Pedro Santos Aceves, Pinarnegrillo.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

Don Galo Sánchez García, Cuéllar; don José Carbajo Alonso, Idem; don Olayo Velasco Suárez, idem, y don Leocadio Suárez González, idem.

(Capacidades.)

Don Antonio Ramos Melero, Cuéllar, y don Braulio Hernando Francisco, idem.

Partido de Riaza

Día 7 de Febrero.—Causa contra Juan del Río del Cura, por abusos deshonestos.

Día 9 de Febrero—Causa contra Gabino Arribas Calvo, por delito relativo al libre ejercicio de los cultos.

(Cabezas de familia.)

Don Manuel Alvarez Plaza, Ayllón; don Félix Asenjo Sanz, Alconada; don Francisco Tubilla Marina, Negredo; don Juan Carrasco Esteban, Ribota; don Vicente Gutiérrez Diego, ídem; don Anselmo Aznara Montejo, Estebanvela; don José Bermúdez Bermúdez, Ayllón; don Cipriano Cuenca Esteban, Cascajares; don José Arranz Bermejo, Becerril; don Hermenegildo Babón Pérez, Villacorta; don Santos Asenjo Muñoz, Riaza; don Angel Alberto Sanz, ídem; don Antonio Gonzalez Sanz, ídem; don Isidro García Victoria, ídem; don Miguel García Mediato, Pradales; don Luis Caridad Heras, Pajares; don Lino Martín Fuente, Moral; don Zacarías Bravo Ramírez, Grado; don Diego Arranz Casado, Languilla, y don Toribio Arranz Encinas, Muyo.

(Capacidades)

Don Pablo Arranz Tomé, Ayllón; don Mariano Illana García, Barahona; don Mariano Crespo Arranz, Becerril; don Mariano Bravo Ramírez, Grado; don Demetrio Cristóbal Agraz, Linares; don Angel Marina Blanco, Negredo; don Juan Azuara Martín, Valvieja; don Baltasar Sanz Mata, Serracín; don Gervasio Berzal Caridad, Alconada; don Dionisio Marquez Arranz, Becerril; don Florencio Fernández Arribas, Fresno de Cantespino; don Bonifacio Ortego Muñoz, Valvieja; don Félix Martín Moreno, Saldaña; don Narciso Esteban Martín, Alconadilla; don Juan Gil Gutierrez, Alconadilla.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Dionisio Nicolás Sánchez, Cuéllar; don Facundo García Sancho, idem; don Tomás Montero Serrano, idem, y don Tomás Polo García, idem.

(Capacidades)

Don Escolástico García García, Cuéllar, y don Pedro Alonso Fernández, idem.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Hablábase ayer con bastante insistencia de la posibilidad de que reanudaran las sesiones de Cortes por decreto, declarándose terminada la presente legislatura.

Significados amigos del Gobierno no negaban que pudiera ocurrir así, y aún el mismo ministro de la Gobernación, al ser interrogado respecto del particular, ni confirmó tampoco los rumores á que nos referimos, limitándose únicamente á manifestar que del asunto no se había ocupado todavía el Gobierno, el cual obraría con arreglo á las circunstancias.

También se decia, y esto conste que sólo á título de información lo recogemos, que, de suceder lo que se anuncia, claro es que al reanudarse las sesiones sería necesario proceder á la elección de nueva Mesa, y entonces el Gobierno hallaría expedito el camino para llevar á la presidencia del Congreso al Sr. Canalejas.

***

La cuestión planteada con motivo del fuero á que habrán de ser sometidos los delitos que por medio de la imprenta se cometan contra la Patria y el Ejército, continúa constituyendo uno de los principales temas de discusión entre los periódicos, varios de los cuales ven en la poca actividad que el Gobierno desplega en la resolución del problema, la demostración más evidente de que teme abordar de lleno un asunto que habrá de ocasionarle serias complicaciones.

Los ministeriales, sin embargo, aseguran que el ministro de Gracia y Justicia sigue ocupándose en el estudio del oportuno proyecto, del que dará cuenta no tardando mucho.

***

El capitán general de Andalucía, señor Delgado Zuleta, conferenció ayer tarde extensamente con el Sr. Moret.

El general Delgado dió cuenta al presidente del Consejo del estado actual de la cuestión catalanista en Barcelona, y de las causas y motivos que, á su juicio, originaron los acontecimientos.

También indicó el excapitán general de Cataluña al Sr. Moret, los medios que podría utilizar el Gobierno para combatir la acción de los elementos separatistas.

***

Acerca de la cuestión promovida por el marqués de la Vega de Armijo ha dicho el conde de Romanones que el Gobierno lamenta la actitud que ha adoptado el presidente del Congreso, dando lugar con ella á las declaraciones que ha hecho el Sr. Montero Ríos y que publica la Prensa.

«Y es tanto más de lamentar—dijo—por tratarse de una personalidad tan saliente como lo es el señor marqués de la Vega de Armijo, pero no creo que por lo sucedido vaya á dejar de prestar su concurso al partido liberal, dando más importancia de la que en realidad tiene, al asunto, múy pequeño, que ha motivado su disgusto.».

***

El marqués de la Vega de Armijo, interrogado por los periodistas respecto de las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, se limitó á manifestar que por ahora guardaría la más absoluta reserva, porque no quería entrar en polémicas periodísticas.

***

El Sr. Moret ha dado ayer comienzo á la confección de algunos de los proyectos que tiene anunciados.

NOTICIAS

El sabio y virtuoso Prelado de esta Diócesis, señor Miranda, está recibiendo muchos y muy expresivos testimonios de respeto y simpatía, con motivo de la reciente desgracia de familia, que le aflije.

Desde hace dias se encuentra algo delicada de salud, la bella y elegante esposa de nuestro distinguido amigo, el ingeniero de esta Jefatura de Obras Públicas, don Enrique Morales.

Deseamos á dicha señora un pronto y completo restablecimiento.

Viajero ilustre

Ha llegado á Segovia hospedándose en el colegio de San Gabriel, el General de los P. P. Misioneros del Sagrado Corazón de María.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Hoy ha visitado al Gobernador civil, una comisión del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, compuesta de nuestros distinguidos amigos el Alcalde don Clemente Gaona, el Secretario don Primo Aparicio y don Matías Budia.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos, el diputado provincial don José Escorial, el alcalde de Mozoncillo don Mateo Alonso, el Maestro de Losana, don Remigio Martín, el Recaudador de la Zona de Valverde don Avelino Escorial, y á don Ramón Moreno y don Felix Herraz, de Aldea del Rey.

Le ha sido concedida la cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo al capitan de Artillería con destino en Valladolid y querido amigo nuestro don Emilio Sergio Castre, á quien felicitamos cordialmente.

---

(25)

Cuarta conclusión: La mejora ó aumento de producción por el cultivo apropiado y por la selección pueden y deben hacerla los labradores; la mejora por el cruzamiento y naturalización, debe intentarse en los Campos de Experiencias oficiales, por los ingenieros agrónomos; y una vez conseguida debe propagarse por medio de los Campos de Demostración.

Quinta conclusión.—Todos los labradores pueden aumentar inmediatamente sus cosechas de cereales en un 30 por 100 ó más con un cultivo apropiado que consiste en

a) Elegir variedades que se adapten bien al medio en que se van á cultivar (clima y terreno).

b) Dar al suelo las labores necesarias, con oportunidad.

c) Conservar la fertilidad del terreno abonándole racionalmente.

d) Cuidar en las siembras de: 1.° la calidad de las semillas, seleccionándolas; 2.° prepararlas bien, sulfatándolas; 3.° sembrar temprano; 4.° emplear la cantidad de semilla precisa (unos 200 litros) para que resulten de 300 á 400 plantas por metro cuadrado; 5.° enterrarla á una profundidad que no baje de dos centímetros ni pase de ocho (4 á 5 como término medio), y 6.° hacer la siembra en líneas ó sea con máquina sembradora.

e) No omitir ninguno de los cuidados que exige la vegetación (aireado, escarda, etc.)

f) Hacer la siega unos ocho días antes de la madurez del fruto.

g) Emplear en todas las operaciones los instrumentos perfeccionados (arados de vertedera, binadores, extirpadores, gradas, rulos y máquinas sembradora y segadora).

h) Cultivar los cereales en el lugar que les corresponde en la alternativa.

Sexta conclusión.—Por ser pocas las experiencias de naturalización que se han hecho en Castilla no se puede saber aún con certeza cuántas, de las muchas variedades que, entre las distintas clases de cereales se conocen, son adaptables á nuestra región; pero, con la reserva de que no en toda Castilla el clima es igual, se puede recomendar: los poulards de Australia y petanielle blanch, para los terrenos muy fertiles, bajos y frescos; el Bietti y principalmente el Bordier, para los de fertilidad normal; reservando las variedades que de antiguo se vienen cultivando en la región, después de seleccionadas, para las tierras menos fertiles.

Séptima conclusión.—El Gobierno debe hacer que se ensayen en los Campos de Experiencias oficiales, para averiguar si son naturalizables en España, las variedades más notables de las distintas clases de cereales que se conocen. (1) (2)

(1) Después de formuladas estas conclusiones, he leído que por el Ministerio de Agricultura se ha decretado que en cada una de las Granjas Institutos de Agricultura del Estado se creen Estaciones: 1.° para mejorar por selección los semillas de las plantas más comunmente cultivadas en cada región. 2.° para estudiar las variedades nuevas y ver cuales son las que conviene introducir en España, y 3.° para hacer el reconocimiento de las semillas que los labradores lleven á ensayo.

(2) Como complemento al estudio de los cereales pueden verse mis disertaciones referentes al barbecho (Congreso de Salamanca); labores (Congreso de Segovia), y abonos (Congreso de Valladolid.)

Logroño 15 de Septiembre de 1905.

José Ramírez Ramos.



El activo inspector de vigilancia señor Gerona está haciendo una enérgica campaña contra las Posadas, las cuales, como está mandado, no llevan los libros correspondientes ni dan cuenta á la inspección del movimiento de viajeros que pernoctan en ellas.

De Beneficencia

Han sido nombrados vocales de esta Junta de Beneficencia, D. Rafael Rey Gonzalez, D. Mariano Ruiz y Ruiz D. José María Terradillos y Brea, que cubrirá la vacante de D. Segundo Rueda, D. Luis Díaz Cazorro y don Ramón Vega, habiendo cesado en dichos cargos D. Carlos Guitián, D. Angel de Arce, D. Mariano Villa, y D. Eugenio Sanz.

Varios vecinos de Zamarramala nos dicen que la última limosna percibida por la clase menesterosa de dicho pueblo ha sido la más lucida que se ha hecho de mucho tiempo á esta parte, gracias á los patronos D. Mariano Romero y D. Mariano Sanz.

A las tres de esta tarde, se reunirá en el edificio que ocupa la Audiencia de esta capital, la Junta local de prisiones.

Falsificación de billetes

Sobre las falsificaciones de billetes del Banco de España, en el pueblo de Sangarcía, que ya dimos cuenta pocos días há, han sido detenidos en Madrid como cómplices, los sujetos Manuel López Ortega y Fernando Ruiz Martínez, cuyas señas coinciden con las manifestadas por Camilo Allas y Nicanor Molina, habiendo además incurrido en contradicciones.

También está detenido Basilio Arteaga, natural de Aragoneses, íntimo amigo del Camilo y complicado en anteriores falsificaciones de billetes.

Los dos primeros sujetos fueron puestos á disposición del Juzgado de guardia de Madrid, y Arteaga á la del Juez de Instrucción de Santa María de Nieva.

La comisión provincial, celebrará hoy la primera de las sesiones ordinarias correspondiente al presente mes.

Vacantes

Estando vacantes en la Academia de Artillería dos plazas de músicos de tercera clase correspondientes á clarinete y saxofón, los que deseen tomar parte en las oposiciones que para ocuparlas han de verificarse en esta capital el día 9 del corriente mes á las once de la mañana, lo soliciten del señor coronel director de la misma antes del día 7, que terminará el plazo para la admisión de las instancias.

Ascenso

Ha ascendido á oficial segundo del cuerpo de Telégrafos, el encargado de la estación de San Ildefonso y muy querido amigo nuestro, D. Matías García Moreno. Reciba la más cordial enhorabuena.

Reunión

La celebrará el día 6 del actual, la Agrupación Socialista Obrera Segoviana.

Autorizaciones

A don Aquilino Molinera y García se le ha concedido autorización para trasladar los restos mortales de don Valentín Molinera, desde el Depósito de cadáveres en que se hallan, al laude número 25 de la primera galería en el Comenterio de Segovia.

***

Por no continuar haciendo el pago de nichos y laudes en que están inhumados los restos mortales de don Santiago Hontoria, doña María Josefa Beltrán de Lis, don Mariano Revillo, doña María Calvo, doña Rafaela Laguna y doña Vicenta González, se ha autorizado al Ayuntamiento para ser trasladados al hosario del Cementerio los citados restos.

Se ha desestimado la petición de D. Marius Franche y Criné, en súplica de arrendamiento de una de las bóvedas del cuartel del mismo nombre, situado en el Real Sitio de San Ildefonso.

La Emulsión del Dr. Trigo es la mejor preparada en España.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el próximo sábado á las cuatro y media de la tarde, por encargo de una familia amante de la Santísima Virgen.

Denuncias

Han sido denunciados al juez municipal del pueblo de Villacastín los vecinos del mismo Nemesio Pérez Chaveinte y Baltasar Rosa Vicente, por haberles encontrado cazando en la finca del Sapo, y sitio de Peña el Sombrero, sin permiso del dueño, encontrándole al primero un conejo y al segundo una escopeta de dos cañones.

***

Por infracción á la ley de caza, se ha presentado una denuncia contra el vecino de Itero, Celedonio Monterrubio Prieto de oficio guarda particular jurado, que se hallaba cazando en la finca que custodia denominada «El Guyo» de aquel término municipal.

Uno de estos días, es esperado en esta el nuevo Gobernador militar, general López de Cepeda, muy conocido en Segovia

El lunes próximo contraerá matrimonio en Fuentes de Santa Cruz, con una bella señorita hija de una distinguida familia de aquella localidad, don Avelino Escorial, hijo del acaudalado propietario don Pablo.

Ha salido para Madrid, en compañía de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo, don Francisco M. Marcos.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Los presos del correccional de esta capital adhiriéndose á otras peticiones formuladas en el mismo sentido, solicitan que con motivo del próximo enlace de S. A. la infanta doña María Teresa, el Gobierno aconseje el uso de la regia prerrogativa concediendo un indulto.

Licencias de caza

Han sido expedidas dos licencias de caza á favor de D. Juan Francisco Gil y José Llenderrozas Rodriguez, vecinos de Pradales y San Ildefonso.

Mercado semanal

Bastante animado todavía con los artículos de Navidad y los precios sin tener apenas variación.

Canales de cerdo.—Con una entrada de unos 60 canales y mucha animación en las transacciones, se ha celebrado y vendido en su mayoría á 76, 78 y hasta 79 reales la arroba.

Renuncia

Ha renunciado la plaza de médico titular de Hontoria, con la cual había sido agraciado, nuestro querido amigo don Mariano Romero Becerril, médico titular de Zamarramala.

Sabañones

Se curan en cuatro días con el Tópico Sanz, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Hoy ha pasado el día en esta ciudad el aventajado y estudioso médico señor Useros.

El 10 del actual es el último día para la Contrastación y comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar en la capital. Pasado dicho plazo se girarán visitas á domicilio.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento, y ninguna defunción.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, *de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid*

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia literalmente nuestro anuncio que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invencion aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sean de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en SEGOVIA durante los días 23 y 24 de Enero de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda de la Burgalesa.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 4'30 t.

Robo sacrílego

En Valencia ha sido robada una iglesia situada en uno de los arrabales, habiéndose llevado los cacos dos cálices, un copón y varias alhajas, todas ellas de gran valor.

Para cometer el robo, los ladrones penetraron á media noche en la iglesia, descolgándose por una ventana del campanario.

Se hacen indagaciones para hallar á los autores de este sacrílego robo.

Consejo en Palacio

Hoy se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves, con asistencia de todos los ministros.

El señor Moret en su discurso se ha ocupado de los asuntos más culminantes de política del pasado año.

—También ha tratado de política internacional.

Se ha ocupado de la conferencia de Algeciras y de la reforma de los proyectos de ley.

Después de terminado el Consejo, todos los ministros han felicitado á S. M. por haber salido ileso de la caída que sufrió ayer á la salida de Palacio.

Firma del Rey

Guerra y Marina

El ministro de Marina ha puesto á la firma del Monarca el nombramiento de Subsecretario del mismo ramo á favor del capitán de navío don José Ferrer.

Ha despachado también con S. M. el ministro de la Guerra, habiendo puesto á la firma varios decretos.

El Alcalde de Alcira

El Alcalde de Alcira, que estaba afiliado al partido republicano, ha visitado al jefe de los liberales de aquella provincia, para manifestarle que ingresaba desde luego en el partido liberal con el que desde luego estaba identificado.

¡UN DUELO!

Montero Ríos y Vega Armijo

El señor marqués de la Vega de Armijo, ha dirigido una carta al señor Montero Ríos participándole se retracte de las declaraciones que han aparecido en el «Diario Universal».

Sin duda la contestación del ex-presidente del Consejo de ministros no ha sido muy satisfactoria para Vega Armijo, pues hoy ha recibido Montero Ríos la visita de los señores Dato y Primo de Rivera como padrinos del señor Vega Armijo.

El señor Montero Ríos ha nombrado padrinos suyos á los señores marqués de Teverga y general Barraquer.

Se han hecho muchos comentarios sobre este duelo entre señores de tan avanzada edad.

Esta cuestión se ha tomado á risa, haciéndose sobre el particular muchas graciosas anecdotas.

Se cree que todo quedará arreglado satisfactoriamente por medio de un acta.

La policía en España

Ha manifestado á los periodistas el conde de Romanones, que está estudiando la reorganización de la policía en general de España y en particular de las grandes poblaciones.

También ha manifestado que la reforma del Código de justicia militar, se aplazará para dentro de 8 días.

La cuestión de consumos

El presidente de la comisión de consumos señor Navarro Reverter, declara posible la transformación en el impuesto de consumos.

Se funda el ex ministro de Hacienda en que se puede hacer esta reforma como la han hecho otros países extranjeros.

El general Martitegui

El capitán general de Cataluña general Martitegui, revistó ayer al regimiento de dragones de Numancia.

Hoy devolverá este señor la visita á las autoridades que le cumplimentaron á su llegada á Barcelona.

De arribada

Telegramas de Sevilla dan cuenta de haber entrado de arribado en aquel puerto un barco.

Reina gran temporal.

Entierro del Jefe de los liberales en Murcia

Ayer se verificó en Murcia, el entierro del jefe de los liberales de aquella población, D. José Estévez.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, habiéndose cerrado todos los comercios.

En muchos balcones han aparecido grandes lazos de negros crespones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	78'75
Amortizable al 5 por 100	99 05
Acciones del Banco	415 00
Acciones de Tabacos	385 00
CAMBIOS	
Paris á la vista	25'50
Londres á la vista	31'49

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 5

San Telesforo papa martir, san Simeón.

CULTOS

En la iglesia de S. Miguel se celebrará mañana viernes á las cuatro y media de la tarde, el ejercicio mensual, que dedica al Sagrado Corazón de Jesús la Archicofradía de su nombre.

En él predicará el M. I. Sr. don Mariano Martínez, Director de la Archicofradía y Chantre de esta S. I. Catedral.

Ama de cría

Casada, buenas condiciones, se ofrece para casa de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año de 1905 un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 27 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale; si examinados debidamente los cupones á que se refieran resultan legítimos y corrientes, al pié del libramiento suscribirán los interesados el RECIBI.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 30 de Diciembre de 1905.—El Secretario General, *Luis de Albacete*.

OCASIÓN

En muy buenas condiciones se arrienda una huerta en esta ciudad, calle de los Cañuelos número 24.

En dicha calle y número darán razón.

"La Suiza"

Roscos de Reyes

Gran surtido en caprichosos objetos con bombones y caramelos para regalar á los niños en este día.

La cesta regalo de esta casa pertenece al Núm. 163.

Actualidades.

Gran exposición de juguetes de todas clases y precios.

Regalo por cada peseta de compra de una suerte para la muñeca «París» que vale OCHO duros.

Se sortea el día 6.

20.000 postales desde 5 cts.

Se hace y escarcha el nombre que pidan.

Juguetes.—Juguetes
Juguetes.—Juguetes
Juguetes.—Juguetes
Juguetes.—Juguetes

DE TODAS CLASES

San Martín 1, y Melitón Martín, 2.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Habiendo correspondido el reintegro en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el 23 de Diciembre de 1905, al núm. 32.755, hago saber por medio de este anuncio, que todos los que, con el que suscribe, tengan participación en dicho número y no hayan recibido hasta esta fecha el importe del referido reintegro, juegan las cantidades que se detallan en los recibos que obran en su poder, en los números 18.266, 25.288, 28.744 y 28.780 del sorteo que tendrá efecto el 10 de los corrientes, y á prorrata de igual participación en cada uno de los expresados cuatro números.

Segovia 2 de Enero de 1906.

El Depositario,
Pablo Rincón.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

ASMA ✤ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Compañía Segoviana

de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

VENTA

Se vende la casa núm. 3 de la Canongía Nueva.

Almuzara, número 1, darán razón.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

ZANAHORIAS PARA FORRAGE

Se venden en la casa de la Moneda á una peseta la arroba.

De dos arrobas en adelante, se sirven á domicilio.

Arboles frutales

Se venden árboles frutales, injertos, de todas clases y rosales.

Razón: Calle de Gascos 6, Casimiro Gómez.

VENTA

Se vende una casa en la calle del Doctor Velasco, núm. 9.

Plaza de San Esteban, 14, segundo, darán razón.

Arriendo de pastos

Se arrienda el término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, hasta el 17 de Mayo.

Dirigirse á don Enrique Tabanera, en Valverde, quien dará cuantos detalles se deseen.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acne, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes curativas, [illegible], ... po en los de Allcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, opio, ni ningún otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, Barcelona.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: **MONTERA, 25**